

ESTRUCTURA FAMILIAR EN JÓVENES DEL PROGRAMA DE RESPONSABILIDAD PENAL DEL QUINDÍO - CENTRO COMUNITARIO 2008-2010

FAMILY STRUCTURE WHERE JUVENILE OFFENDERS OF THE COMMUNITY CENTER IN ARMENIA CITY - QUINDÍO, BELONG TO, IN THE SPAN OF TIME BETWEEN 2008 AND 2010

Recibido: 21 de noviembre de 2012/Aceptado: 27 de marzo de 2013

GERMÁN CABRERA GUTIÉRREZ*, JUAN CAMILO GONZÁLEZ**
ADRIANA RUIZ GUTIÉRREZ***, ÁNGELA TORRES MUÑOZ***,
NATALIA MATIZ ÁNGEL***, MARÍA ALEJANDRA GARZÓN***

Universidad San Buenaventura de Medellín - Colombia

Key words:

Family type, Offenders,
Young, Single parent, Values.

Palabras clave:

Tipo de familia, Infractores,
Jóvenes, Monoparental, Valores.

Abstract

The purpose of the research is to identify the family structure where juvenile offenders of the community center, in the Armenia city - Quindío, belong to, in the span of time between 2008 and 2010. The sample is based on 18 young children. The evaluation tool used to collect data is the family APGAR. The population has a large single parent family type at 50% of the global cases, 44% of them are due to separation processes, where there is a degree of family dysfunction. The results demonstrate that a deficiency in the education of ethical values and moral judgments develops an inadequate perception of the socially-accepted behavior from the social criteria in regards to the established standards and laws in Colombia.

Resumen

El presente artículo de investigación presenta los resultados de un trabajo cuyo propósito consistió en identificar la estructura familiar a la que pertenecen los menores infractores de un centro comunitario de la ciudad de Armenia (Quindío). La muestra fue compuesta por 18 jóvenes menores de edad que estuvieron en el centro comunitario entre los años 2008 y 2010. El instrumento de evaluación utilizado para la recolección de datos fue el APGAR familiar. En un 50% de los casos, la población hace parte de un tipo de familia monoparental extensa, que en un 44% de estos ha sido producto de procesos de separación. Además, prevalecen familias que presentan un grado de función familiar leve. Por último, se evidenció que la deficiencia de formación en valores éticos y juicios morales contribuye a desarrollar una percepción inadecuada de la conducta socialmente aceptada, frente a las normas y leyes establecidas en Colombia.

Referencia de este artículo (APA):

Cabrera, G., González, J., Ruiz, A., Torres, A., Matiz, N. & Garzón, M. (2013). Estructura familiar en jóvenes del programa de responsabilidad penal del Quindío - Centro comunitario 2008-2010. En *Psicogente*, 16(29), 209-217.

* Docente del programa de Psicología de la Universidad San Buenaventura de Medellín en convenio con la Fundación Universitaria San Martín, Armenia Quindío - Email: psicologia.armenia@usbmed.edu.co

** Coordinador del Programa de Psicología de la Universidad San Buenaventura de Medellín - Sede Ibagué, Tolima.

*** Estudiantes de Psicología de décimo semestre de la Universidad San Buenaventura de Medellín en convenio con la Fundación Universitaria San Martín, Sede Armenia Quindío.

INTRODUCCIÓN

La familia constituye un escenario que además de suplir las necesidades básicas, como la alimentación, la higiene y la educación, debe propiciar buen trato, respeto y protección a los menores que hacen parte de ella (Moreno, 2005). Para esto, ha de contar con valores morales y éticos que faciliten al joven una adecuada interacción con su entorno, y desarrollar un comportamiento funcional en las áreas de desempeño de la vida cotidiana. En este sentido, las llamadas necesidades básicas o fundamentales incluyen el reconocimiento de que la presencia y aceptación de los otros resulta fundamental para el desarrollo, el bienestar y la supervivencia, pues son factores de protección ante el riesgo social (Manrique, 2010).

En el proceso de desarrollo y crecimiento, el individuo experimenta cambios continuamente, a partir de transacciones con diferentes factores que se presentan a lo largo de su formación. La fuerza de la intencionalidad y la energía psíquica siempre se dirigen hacia algo determinado, según las vivencias y la experiencia del sujeto consciente (González, 2008). En tal sentido, de acuerdo con planteamientos como los de Mead, la constitución de la subjetividad no es una sumatoria de identificaciones que van constituyendo diversas capas, sino la interiorización de procesos significativos de interacción con los otros.

De la interacción apropiada de esos procesos depende a su vez el proceso adaptativo en su grupo de referencia social, así como también la generación de una

estructura disfuncional que puede contribuir a la configuración del comportamiento delictivo. Dicho comportamiento ha sido estudiado en diversas investigaciones y desde algunas perspectivas teóricas, que tratan de abordar la denominada “conducta desviada”, encontrando generalmente que los factores de riesgo psicosocial se asocian directamente con él. Y para obtener estas conclusiones, se toman en cuenta parámetros de análisis sobre diversos determinantes de tipo sociocultural, económico, familiar e individual (Ayara & Garat, 1988). Otro aspecto muy influyente en la realización de actos delictivos es la pertenencia a organizaciones criminales, hecho que amerita su estudio desde distintas dimensiones, entre las que destacan los rasgos de personalidad (Amar, Cervantes, Brunal & Crespo, 2011).

En estos procesos transaccionales con los diferentes agentes del entorno del individuo, principalmente con la familia, se manifiestan diferentes vivencias paradójicas, que incluyen desde la formación en valores hasta la violencia intrafamiliar. En este sentido, la violencia intrafamiliar cobra importante valor como fenómeno psicológico condicionado por factores sociales que capta al individuo y su realidad desde una perspectiva holística (Batista, 2009), pues, sin dejar de lado los cambios ocurridos a nivel cultural y social de los últimos años, la familia es y seguirá siendo el espacio donde resolvemos nuestras necesidades de seguridad física, emocional y de bienestar (Revuelta & Alberti, 2008).

Haciendo hincapié en la violencia intrafamiliar, esta se define como la expresión de agresividad, presente o latente, que tiene consecuencias devastadoras en

quien la sufre o la propicia. Así, la violencia es la agresividad destructiva (De Uriz, citado por Luengo, 2009) y esta se vivencia en ciertas estructuras familiares donde la conducta de los adultos se convierte en espejo para los miembros más vulnerables de la casa, por lo general los niños y adolescentes que hacen parte de ella, y se refleja directamente en su formación.

Algunos autores coinciden en que la conducta violenta es aprendida. Los niños que se socializan en hogares violentos, aunque no sean víctimas de maltrato, son más vulnerables a asimilar rasgos violentos en su personalidad (Pier, 2008).

Por otra parte, cabe mencionar que el abandono de las funciones parentales afecta los vínculos que unen a padres y madres (o figuras significativas) con sus hijos e hijas, por lo que el apego emerge como concepto gravitante (Gómez & Muñoz, 2007). No obstante, con el pasar de los años han emergido cada vez más familias monoparentales encabezadas por hombres, siendo este un nuevo fenómeno en el contexto de sociedades como la cubana, donde su extensión está asociada a diversas razones como: abandono del hogar de la figura materna, viudez, salida de la madre por misiones internacionales, etc. (Chapelli, 2011).

Por otra parte, si revisamos algunas ideas sobre los adolescentes y su problemática en un contexto internacional, encontramos argumentos que plantean que en la cultura latinoamericana existe una tendencia marcada a la “desafiliación institucional” (Brea & Cabral, 2010). En nuestras sociedades es común, por lo tanto, que los

adolescentes no estudien ni trabajen, y que al mismo tiempo haya entre ellos grandes brechas entre un mayor consumo simbólico (imágenes) y un menor consumo material, debido a la escasez de recursos. Todo ello con el agravante de la enorme frustración desencadenada por el choque entre la realidad y las propias expectativas.

Este aspecto constituye uno de los detonantes de las altas tasas de violencia que se presentan en la población juvenil de América Latina, lo cual sugiere que se deben tomar medidas y desarrollar políticas que aborden las causas de este fenómeno en crecimiento.

Esta realidad concreta debe captar el interés de instituciones como la iglesia, las entidades recreativas y los organismos de control social (Valdenegro, 2005), y orientar líneas de acción hacia la educación y el empleo, como esferas principales y de mayor prioridad, puesto que sientan la base para el mejoramiento en la calidad de vida de los individuos que se encuentran en esta etapa del ciclo vital.

MÉTODO

Tipo de investigación

Se desarrolló un estudio de carácter descriptivo-cuantitativo y de corte transversal.

Participantes

La problemática descrita plantea la necesidad de indagar sobre las características de estructura familiar en

los adolescentes comprendidos en el sistema de responsabilidad penal, y que se hallan bajo la protección de la entidad operadora en contrato con el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar Regional Quindío, en la ciudad de Armenia.

La muestra considerada para la aplicación del instrumento comprendió 18 jóvenes pertenecientes al programa, que estuvieron vinculados a la entidad mencionada entre los años 2008-2010. Entre las características de la población con relación a la edad, se evidencia que el 5% de los individuos que la constituyeron tienen 14 años, edad mínima para pertenecer al sistema de responsabilidad penal colombiano. También se encontró que el 6% cuenta con 15 años de edad; y que el porcentaje aumenta de manera significativa para los individuos de 16 y 17 años, con 22% y 39%, respectivamente; finalizando con los jóvenes de 18 años, edad máxima para pertenecer al sistema de responsabilidad penal de infancia y adolescencia, que dan cuenta del 28% de los casos.

La diferencia de género también fue evidente, encontrándose una prevalencia masculina del 89%. Lo que puede corresponder a la representatividad social de violencia y agresividad, que recae sobre todo en el género masculino.

En la variable del estrato socioeconómico, se observó que los jóvenes pertenecen a los estratos socioeconómicos 1, 2 y 3: los jóvenes de estrato 1, con un porcentaje del 27%; los de estrato 2, con 50%; y el estrato 3, con el 22%. Estos datos se muestran en la Tabla 1.

Tabla 1.

Características de la muestra

Dimensión	Característica	Porcentaje
Edad	14 años	5%
	15 años	6%
	16 años	22%
	17 años	39%
	18 años	28%
Género	Masculino	89%
	Femenino	11%
Estrato	Estrato 1	27%
	Estrato 2	50%
	Estrato 3	22%

Instrumento

Se buscó una herramienta de evaluación adecuada para conocer la percepción del joven acerca de la estructura de su familia. Precisamente, Smilkstein (1978) diseñó un instrumento que explora el grado de funcionalidad familiar, basado en aspectos como la adaptación de los miembros ante situaciones de crisis, la participación en la toma de decisiones y responsabilidades, el crecimiento desde la maduración emocional y física y la autorrealización, el afecto y los recursos dispuestos por los integrantes de la familia. Teniendo en cuenta el objetivo de la presente investigación, se consideró que dicho instrumento podía proporcionar la información necesaria para identificar las características de la estructura familiar.

Procedimiento

En cuanto al proceso de recolección de datos, inicialmente se identificó la población sobre la cual se iba a trabajar, siendo la condición principal estar vinculado al programa de responsabilidad penal para menores de 18 años de edad. A partir de esto, se llevó a cabo la caracte-

rización de los jóvenes que ingresaron al centro comunitario desde el año 2008 hasta el 2010. Como el objetivo principal consistió en describir la dinámica familiar en la que interactúan estos adolescentes infractores, a continuación se revisó la ficha de ingreso y se registraron datos como: Dirección, acudiente, escolaridad, institución educativa, si es o no consumidor activo de spa, edad, género, entidad prestadora de salud a la que estaban vinculados, motivo de petición y tipo de sanción.

Este proceso se desarrolló a partir de visitas semanales al centro comunitario, con las que se logró acceder al archivo de la institución y así obtener la información pertinente para esta primera fase de la investigación.

La aplicación de la prueba estuvo directamente a cargo de funcionarios del centro comunitario, a partir de una capacitación brindada por el grupo de investigación. Con los datos obtenidos, se realizó la tabulación, sistematización y análisis de resultados. Finalmente, se discutieron los aspectos relevantes y se plantearon las conclusiones del estudio.

RESULTADOS

En cuanto al funcionamiento familiar, se encontró que el 44% de los integrantes de la muestra son hijos de padres separados, el 38% está dentro del vínculo del matrimonio, y el 16% reportó el fallecimiento de uno de sus progenitores (Tabla 2).

Tabla 2.

Características de funcionamiento familiar		
APGAR	Buena función familiar	38%
	Disfunción familiar leve	44%
	Disfunción familiar moderada	16%
	Disfunción familiar grave	0%

El instrumento APGAR familiar permite realizar una evaluación sobre la funcionalidad y dinámica familiar, de modo que los datos arrojados se clasifican de la siguiente manera: un 38% se describe con buena función familiar, seguido por un subgrupo que presenta una disfunción familiar leve del 44%, y por otro que marca una disfunción familiar moderada en menor proporción (16%). La disfunción familiar severa no obtuvo representación en la muestra seleccionada, debido a que las respuestas de los participantes no se orientaron hacia este nivel.

La información que se destacó y a la cual se le otorgó mayor relevancia corresponde a la relacionada con el tipo de estructura familiar; donde la familia nuclear tiene una representación del 38%, y las familias extensas compuestas llegan al 11%. Asimismo, se resalta que el tipo de estructura monoparental extensa corresponde a la mitad de los casos de la muestra, en contraposición a la estructura de familia recompuesta, de la cual no se identificó ningún caso.

DISCUSIÓN

Como es sabido, la estructuración familiar abarca diversos ámbitos en el desarrollo social del individuo y es determinante para la relación que este desarrolla con el medio, particularmente en la forma como se comporta respecto a las leyes establecidas por la comunidad.

Reconociendo que el humano es un ser social por naturaleza o por necesidad y que el núcleo primario es la familia, es importante que este cuente con una buena funcionalidad familiar, ya que de ello depende en

gran medida la interacción del individuo con el medio. Lo anterior hace referencia a lo citado por Manrique (2010), en su artículo, "Apoyo emocional en la familia y en el trabajo psicoterapéutico". Ahora bien, a lo largo de los últimos años ha habido grandes cambios en cuanto a la estructuración familiar, presentándose cada vez más los casos de las familias monoparentales. En efecto, cada vez es más común que falte algún miembro de la familia, llámese padre o madre, quedando así un solo miembro a cargo de las responsabilidades. En este contexto, resulta necesaria la participación de la familia extensa, lo que está de acuerdo con lo planteado por José Andrade (2010) en su artículo, *El maltrato familiar y el escenario mental del agresor*.

De acuerdo con lo anterior y con el objetivo principal de la presente investigación, que es identificar la estructura familiar de las familias a las que pertenecen los adolescentes del programa, se vio la necesidad de utilizar un instrumento para conocer la percepción del joven acerca de su familia (Palomino & Suárez, 2006). Luego, se prosiguió con la aplicación a 18 jóvenes vinculados al sistema de responsabilidad penal con el fin de identificar las características de la estructura familiar de cada uno de ellos.

Con la aplicación de dicho instrumento, se estableció que los jóvenes de 17 años representan un 39% de la muestra, teniendo en cuenta que las edades oscilan entre los 14 y los 18 años de edad. De igual modo, es de resaltar que el género que predomina es el masculino, con un 89%. Existen al respecto imaginarios sociales que obligan al hombre adolescente a expresar su agresividad y de igual modo dicha agresividad se vivencia en

ciertas estructuras familiares, en donde el adulto es un modelo a seguir para los niños o adolescentes (Luengo, 2009).

También a los jóvenes de estratos socioeconómicos bajos se les habla desde la infancia sobre la necesidad de salir a la calle y buscar el sustento para su núcleo familiar. La mujer, en cambio, recibe pautas de crianza para que permanezca en la casa y realice actividades dentro de esta que contribuyan al equilibrio del hogar. Así, en muchos casos, la mujer adolescente se encarga de cuidar a sus hermanos menores, preparar los alimentos y organizar la vivienda. Actividades diarias asignadas por padres y cuidadores que, en la mayoría de las ocasiones, la hacen permanecer por fuera del campo delictivo de su entorno.

El nivel socioeconómico bajo es representativo en las familias de los adolescentes que realizan conductas delictivas. La prevalencia para el estrato 2, por ejemplo, fue del 50%, lo cual indica que el cubrimiento de las necesidades básicas relacionadas con el alimento, el vestuario, el acompañamiento escolar y la recreación, exige a los padres, que en muchos casos son únicos por tratarse de familias monoparentales, a emplearse en trabajos varios y de poca remuneración, por lo que los niños y niñas permanecen gran parte del día sin supervisión. Esto los lleva a realizar actividades por fuera de su casa, a no desarrollar las tareas del colegio y a desenvolverse en espacios de socialización con pares y adultos que no están precisamente interesados en formarlos en valores y principios dentro del marco de la legalidad.

Por otro lado, se encontró que el 44% de los me-

nores infractores son hijos de padres separados. Dichos resultados estadísticos muestran que posiblemente la desestructuración familiar incide en la conducta delictiva del menor y lo hace más propenso a caer en actos delictivos. Esto último teniendo en cuenta, como lo plantean Gerth y Mills (citados por Luengo, 2009), que las creencias e imaginarios formados a partir de la dinámica intrafamiliar son agentes activos en el desarrollo de una personalidad saludable y en el estilo de vida de los niños y adolescentes.

Muchas de estas familias contaban con un padre protector antes del proceso de separación, figura única de autoridad que reglamentaba el comportamiento dentro y fuera de hogar. De modo que la madre, quien no ha ejercido como tal, se ve enfrentada al desarrollo de estrategias de cualquier orden, con el propósito de lograr que sus hijos adolescentes continúen desarrollando una personalidad adaptativa y comportamientos que respondan a las exigencias sociales, según el criterio de normalidad de su población de referencia.

La funcionalidad familiar adecuada en el 38% de los casos muestra que dicho aspecto no es determinante a la hora de establecer el comportamiento delictivo en adolescentes que pertenecen a estas familias. De igual modo, se encontró que el 44% presenta una disfunción familiar leve. Tal vez dicha disfunción contribuye a la generación de una personalidad antisocial y delictiva, pero no constituye el único factor de riesgo para dar cuenta al desarrollo de la conducta desviada.

Es importante destacar, en otro sentido, que el tipo de estructura monoparental (extensa) corresponde

a la mitad de los casos de la muestra. Esto evidencia que la mayoría de los jóvenes son hijos de padres separados y que dicha desestructuración familiar puede ser en gran medida causa de que los menores cometan actos delictivos, debido a la inestabilidad en la que viven: Son menores a cargo de uno de los padres que, a su vez, siguen instrucciones de otros miembros de la familia como abuelos y tíos, a quienes el joven no ve necesariamente con respeto ni los toma como ejemplo. Más bien, descalifica su conocimiento y experiencia ante las eventualidades de la vida, debido en gran parte a la desactualización que la juventud les atribuye a estas figuras.

El estudio sobre el tipo de estructura familiar, realizada en el centro comunitario de los jóvenes pertenecientes al sistema de responsabilidad penal colombiano, muestra que el joven infractor se ve influenciado necesariamente por las características y la funcionalidad de su familia. Sin embargo, cabe preguntarse por el contexto social y cultural, que daría respuesta a gran parte de los hallazgos encontrados, siendo determinantes: el grupo de pares, el ambiente en el que crecen, el estrato socioeconómico, el nivel de escolaridad, y los valores y principios propios de cada país y región.

También se deben revisar con atención las transacciones que se dan entre adolescentes, la percepción sobre la moral y la ética personal, el proyecto de vida y la legalidad de los logros a obtener en los diferentes momentos de la vida, orientando nuestros esfuerzos a la comprensión de la interacción entre creencias, atribuciones y esquemas cognitivos, así como entre representaciones sociales y el concepto de valía en la estructuración de una personalidad saludable, adaptada a su lugar de origen y permanencia.

Sin desconocer los esfuerzos y logros que el país ha venido haciendo durante los últimos años para erradicar la cultura de la ilegalidad, se recomienda a los legisladores y autoridades del país y de la región continuar desarrollando programas con miras a que el adolescente comprenda el valor de conseguir objetivos a través de medios legales y normativos. En cuanto a la integración familiar, se sugiere intervenir en diferentes niveles para que los cuidadores y responsables de la crianza y socialización primaria desarrollen habilidades y destrezas para el mejoramiento continuo de sus estilos de autoridad, su forma de comunicar y su ejemplificación permanente del comportamiento aceptado.

Asimismo, es importante escuchar a las familias, sus necesidades y propuestas, para que elaboren y realicen un plan de vida, en conjunto con sus comunidades, que les ayude a conseguir fuentes de ingreso. De forma que sus hijos puedan ser supervisados adecuadamente y a la vez suplan necesidades básicas como la alimentación y la salud, pero sin obviar el afecto, el cuidado y la formación en valores.

Las políticas de juventud deben incorporar proyectos innovadores y atractivos para el interés de la población, con las que el adolescente se identifique y perciba bienestar en su futuro próximo. La educación técnica y superior y las oportunidades de ocupación y empleo deben orientarse en especial hacia la población vulnerable de estratos socioeconómicos bajos, y dentro de esta hacia los adolescentes mayores de 15 años que hoy por hoy deben contribuir económicamente en sus familias.

En los programas dirigidos a esta población, la

utilización del tiempo libre debe comprender estrategias que se relacionen con el deporte, la cultura y la música; estrategias que le permitan al joven no solamente la recreación e integración social, sino también la posibilidad de desarrollar una profesión en alguna de las disciplinas, campos y artes culturales y musicales. Así tendrán una visión alternativa de la realidad e incorporarán criterios normativos, reglas, principios y valores que contribuyen a una mayor adaptabilidad personal, familiar y social, amén de visualizar un futuro en pro de la estabilidad económica de sus antecesores y descendientes.

REFERENCIAS

- Amar, J., Cervantes, M., Brunal, G. & Crespo, F. (2011). *Comparación de perfiles de personalidad entre individuos con delitos contra la seguridad pública, delitos menores y sin delitos*. *Rev. Latinoamericana de Psicología* - 2011 pp. 113-123. Recuperado de <http://openjournal.konradlorenz.edu.co/index.php/rlpsi/article/view/627/455>
- Andrade, J. (2010). *El maltrato familiar y el escenario mental del agresor*. Recuperado de <http://www.psicologiacientifica.com/bv/psicologia431-1-el-maltrato-familiar-y-el-escenario-mental-del-agresor.html>
- Ayara, M. & Garat, L. (1988). Los jóvenes infractores de ley en Chile experimentan procesos de estigmatización y exclusión en nuestra sociedad. *Revista Universidad de Chile*. 2011. Recuperado de <http://www.cybertesis.cl/tesis/uchile/2007/...c/.../tesis%20definitiva.doc>

- Batista, N. (2009). *Análisis de la violencia intrafamiliar desde un enfoque psicosocial*, (1-2). Recuperado en <http://psicopediahoy.com/violencia-intrafamiliar-psicologia/>
- Brea, M. & Cabral, E. (2010) Factores de riesgo y violencia juvenil en República Dominicana. En: *Revista Psicologiacientifica.com*. Recuperado de <http://www.psicologiacientifica.com/bv/psicologia-458-1-factores-de-riesgo-y-violencia-juvenil-en-republica-dominica.html>
- Chapelli, A. (2011). Una mirada del ejercicio de la paternidad en familias cubanas. En: *Psicopedía Hoy*. Recuperado de <http://psicopediahoy.com/paternidad-familias-cubanas/>
- Gómez, E. & Muñoz, M. (2007). Familias multiproblemáticas y en riesgo social: características e intervención. En: *Psykhé*, 16(2), 43-54. Recuperado de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=96716204>
- González, L. (2008). *La cara humana de la psicología*. Colombia: Universidad de Manizales.
- Luengo, T. (2009). La representación social de la parentalidad. Una revisión del marco teórico en ciencias sociales. En: *Revista Psicologiacientifica.com*. Recuperado de <http://www.psicologiacientifica.com/bv/psicologia-425-1-la-representacion-social-de-la-parentalidad-una-revision-del.html>
- Manrique, R. (2010). *Apoyo emocional en la familia y en el trabajo psicoterapéutico*. Recuperado de <http://www.angelfire.com/pe/actualidadpsi/apoyoemocional.html>
- Moreno, J. (2005). Maltrato infantil: un estudio sobre la familia, la red de apoyo social y las relaciones de pareja. En: *Revista Psicología*, 9(2). Recuperado de <http://www.psiquiatria.com/revistas/index.php/psicologiacom/article/view/760/>
- Palomino, Y. & Suárez, M. (2006). Instrumento de atención a la familia: el APGAR familiar. En: *RAMPA*, 1(1). Recuperado de <http://www.idefiperu.org/RAMNRO1/N9C-PG48 CADEC%20Instrument%20Familia2A.pdf>
- Pier, Y. (2008). Violencia de pareja: desde la perspectiva de género, una mirada psicológica. En: *Psicopedía*. Recuperado de <http://psicopediahoy.com/violencia-de-pareja-perspectiva-de-genero/>
- Revuelta, I. & Alberti, R. (2008). Depresión y entorno familiar. En: *Salud mental.info*. Recuperado de <http://www.saludmental.info/Secciones/psiquiatria/2008/depresion-entorno-familiar-junio08.html>
- Smilkstein, G. (1978). The family APGAR: a proposal for a family function test and its use by physicians. En: *J Fam Pract* (6), 12-31. Recuperado de http://sabanet.unisabana.edu.co/crear/paginas/herramientas_de_valoracion_familiar/paginas/Apgar.html#concepto
- Valdenegro, B. (2005). Factores psicosociales asociados a la delincuencia juvenil. En: *Psykhé*, 14(2), 33-42. Recuperado de http://www.scielo.cl/scielo.php?pid=S0718-22282005000200003&script=sci_arttext